



TASAS DE COLOCACIÓN RECURSOS PROPIOS

EDICION No. 70

Vigencia a partir de 01/09/2020

Página 1

En la presente Circular Planeación informa los planes y tasas de colocación vigentes a partir del 1 de septiembre de 2020 y hasta nuevo aviso

Descripción	Plan	Tasa	Puntos a la Fecha	Política de Garantías
Crediuno		2,0471% Mensual / 27,5300% E.A.	Tasa Fija	\$84.621 unica vez, clientes PR 3 y PR 4.
TIGO		2,0471% Mensual / 27,5300% E.A.	Tasa Fija	
Credipoliza		2,0471% Mensual / 27,5300% E.A.	Tasa Fija	
Credipoliza - Cumplimiento		2,0471% Mensual / 27,5300% E.A.	Tasa Fija	
Credipoliza - Mapfre		1.3211% Mensual / 17.0571% E.A.	Tasa Fija	
TuCrédito	De acuerdo al plazo y calificación del cliente	Desde 1,49% hasta 2,0471% Mensual / 19,42% - 27,53% E.A.	Tasa Fija / Tasa Variable	Desembolsos todos los perfiles 6% al momento de la colocación / 2% renovación. Perfiles de alto riesgo queda en 7%, 9% y 11%

Interés Bancario Corriente Consumo y Comercial	18,35% E.A.
Interés Máximo de Colocación Credivalores S. A.	27,53% E.A.
Intereses de usura Consumo y Comercial	27,53% E.A.
Intereses de Mora Consumo y Comercial	27,53% E.A.
DTF E.A	2,64%
DTF T.A	2,60%

De acuerdo con la resolución No. 0769 del 28 de agosto de 2020 la cual decreta el Interés Bancario Corriente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia certifica lo siguiente:

	Interes Bancario y Corriente	Mora y Usura
CRÉDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	18,35% E.A.	27,53% E.A.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

RICARDO VALDÉS RUEDA
Director de Planeación Financiera

HECTOR AUGUSTO CHAVES
Vicepresidente Financiero

DAVID SEINJET
Presidente